

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE MARZO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Siendo las 12:00 (doce) horas, del día 10 (diez) de Marzo del 2016 (dos mil dieciséis), nos constituimos legalmente en el salón Anexo a Cabildo en la planta alta de este Ayuntamiento, lugar que se señaló para la quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Con Fundamento en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los convoke a ésta sesión ordinaria y pongo a su consideración el siguiente

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, debate y en su caso, aprobación del siguiente dictamen:

Turno 158/2015. Que se refiere a la iniciativa que suscribe el entonces regidor Sergio Tabares Orozco, que tiene por objeto instruir a la Secretaría General del Ayuntamiento y al Archivo Municipal "Salvador Gómez García" para que firmen un convenio de colaboración con la Asociación Civil Biblioteca Digital Mexicana con la finalidad de difundir documentos históricos de Guadalajara en la plataforma digital BDMX.

Comisiones Coadyuvantes: Cultura.

5. Presentación del informe de actividades semestral de la Secretaría Técnica, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 73 BIS, fracción VIII.
6. Asuntos varios
7. Clausura.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Instruyo al Secretario Técnico que pase lista de asistencia.

Secretario Técnico:

Nombre	Presente	Ausente
Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres	X	
Regidor Ricardo Villanueva Lomeli		X
Regidora María Guadalupe Morfín Otero	X	
Regidor Alfonso Petersen Farah	X	
Regidora María Leticia Chávez Pérez	X	

Comisión Edilicia de Cultura

Nombre	Presente	Ausente
Regidor Sergio Javier Otal Lobo	X	

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra	X	
Regidor Ricardo Villanueva Lomeli		X
Regidora María Guadalupe Morfin Otero	X	
Regidor Bernardo Macklis Petrini	X	

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Le informo presidenta que se encuentran presentes 8 Regidores de los 10 que integran las Comisiones citadas.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Una vez tomada la lista de asistencia y por lo que me informa el Secretario Técnico, **declaro que existe Quórum legal** para sesionar, con lo que son validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Pasando al punto numero dos del orden del día, solicito, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano. **(Aprobado).**

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Respecto del punto número tres del orden del día, y dado que el acta de la sesión anterior les fue enviada en versión electrónica al tiempo con el oficio de convocatoria, pongo a su consideración la dispensa en la lectura y, en su caso, si tienen alguna observación, la señalen para corregirla. **Solicito en votación económica, si es de aprobarse la dispensa (Aprobado).** ¿Pregunto si tienen alguna observación que deseen señalar? No habiendo ninguna observación, pregunto **si es de aprobarse el acta de la sesión anterior (Aprobado).**

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Pasando al cuarto punto del orden del día, pongo a su consideración, la dispensa en la lectura completa de la Iniciativa, y en su caso, que el Secretario Técnico, presente una síntesis del sentido en el que se propone se presente al pleno; **Solicito en votación económica, si es de aprobarse la dispensa (Aprobado).** Instruyo al **Secretario Técnico a que presente la síntesis de la Iniciativa.**

VOZ DEL SECRETARIO TÉCNICO: Gracias Presidenta, regidores. Bueno lo que le vamos a presentar se refiera básicamente a el sentido en el que se propone este turno, sea dictaminado y sea presentado al pleno para su aprobación y tiene que ver con la iniciativa al turno 158/2015 del entonces Regidor **Sergio Tabares**, que propone la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Guadalajara y la Asociación Civil Biblioteca Digital Mexicana con la finalidad de difundir documentos históricos que posee en su resguardo el archivo municipal, en una plataforma digital que pueda darles difusión a nivel internacional a estos documentos, coadyuvando con la promoción de la cultura y la educación que debemos tener como ciudadanos. Lo que pensamos en términos de consideraciones, es primero saber si esos documentos que propone la iniciativa, un listado de 15 (quince) documentos, efectivamente se encuentran disponibles por parte del archivo municipal, ya sea física o digitalmente. Mediante oficio firmado por el Lic. **Luis Eduardo Romero Gómez**, el Director del Archivo Municipal, informa que existen los documentos, no sólo en formato digital, sino incluso físicamente, es decir, si

existe la posibilidad de poderlos extender a la Asociación Civil **BDMX**, a efectos de que se difundan.

Por otra parte la Asociación Civil Biblioteca Digital Mexicana, a través de su Directora la Dra. **Andrea Martínez Baracs**, informa y manifiesta su total disposición a colaborar con este Ayuntamiento a efectos de que se difundan estos documentos, la Secretaría Técnica mantuvo contacto con esta A.C., a través de correo electrónico, le enviamos el listado de los documentos propuestos en la iniciativa, y la Directora de esta Plataforma Digital, manifiesta su disposición a colaborar, nos dice que efectivamente se encuentra en disposición, la fecha subrayada, si ustedes ven, es del 2 de Marzo del 2016, por eso apenas lo presentamos, porque no habíamos obtenido una respuesta por parte de esta Asociación Civil, en este sentido lo que se propone como resolutive son: que se instruya al Presidente Municipal, a la Síndico y al Secretario General del Ayuntamiento, para que establezcan el procedimiento que derive en la firma de este convenio de colaboración entre la Asociación Civil Biblioteca Digital Mexicana BDMX y el Ayuntamiento, que tenga como objeto compartir de manera digital, extractos de los documentos históricos que pertenecen al Municipio, y que se encuentran resguardados actualmente en el archivo Municipal Salvador Gómez García.

Como un segundo resolutive es autorizar Archivo Municipal, Salvador Gómez García, para que entregue en Digital a la Biblioteca BDMX, estos documentos, los 15 (quince) documentos que están enlistados en la iniciativa, y finalmente el tercer resolutive, es facultar al Presidente y Secretario General, para que suscriban la documentación inherente y pues realicen los actos que den cumplimiento al presente Acuerdo. Esa es la propuesta que se tiene desde la presidencia de ésta Comisión de Educación, como convocante y para la Comisión de Cultura como coadyuvante, es importante pues resaltar la importancia que tiene esta iniciativa, en torno a la difusión de documentos históricos que coadyuvan en la promoción de la identidad tanto Tapatía como nacional, en ese sentido es la propuesta que se tiene Presidenta para que la pueda someter a consideración.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: respecto de la iniciativa pregunto a los Regidores presentes si tienen alguna observación o comentarios, que desean señalar algo que quieran agregar o quitar, le cedo el uso de la voz al compañero **Sergio Otal Lobo**.

VOZ DEL REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL LOBO: Gracias Presidenta. Buenos días a todos mis compañeros regidores, personal y amigos que nos acompañan, considero que la firma de este convenio hará posible que una colección de documentos históricos de gran valor, que en la actualidad ya fueron digitalizados por el personal del archivo municipal, puedan ser compartidos en esta plataforma, y apreciados por propios y extraños, debemos también tomar en cuenta que la difusión de estos documentos, puede motivar la realización de nuevos proyectos de investigación académica, en la rama Sociológica, Política, Jurídica y Económica, las cuales sin duda, enriquecerían el acervo cultural de la ciudadanía, las nuevas tecnologías como herramientas de promoción cultural y medios electrónicos de conservación de nuestras actas

y documentos, sin repercusión en su deterioro, de carácter social sin duda son relevantes, ya que la difusión de estos documentos pueden generar nuevas investigaciones socio-históricas compartiendo al mundo la riqueza cultural, de nuestra ciudad como un lugar como atractivo histórico, por lo que anticipo mi voto por su puesto a favor, y en hora buena presidenta, gracias, Es Cuanto.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: El Regidor Alfonso Petersen.

VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH: Muchas gracias presidenta. Al igual sumarme a la iniciativa, manifestar mi adhesión total a la misma, y bueno yo creo que esta iniciativa tiene varios conceptos que vale la pena resaltar, la primera es compartir información que tiene que ver con nuestra historia y nuestra cultura, la segunda es, que me parece muy importante es la parte urbanística de la ciudad, los documentos que aquí se manifiestan tiene que ver mucho con el desarrollo de nuestra ciudad, lo voy a decir con toda claridad, no necesariamente, ampliamente aceptado como fue el entubamiento del Río San Juan de Dios, o como fue la apertura de la Avenida Juárez, pero sin duda dos opciones urbanísticas muy relevantes en el contexto de la historia de nuestra sociedad, y por su puestos los documentos relacionados con lo que ha sido la historia de la administración pública de Guadalajara, y por otro lado manifestar mi agradecimiento a la Secretaría Técnica, por que las pequeñas observaciones que tuvimos, fueron ya ampliamente consideradas lo cual nos permite estar y manifestar nuestro voto a favor en esta iniciativa.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: la Regidora Guadalupe Morfin.

VOZ DE LA REGIDORA MARIA GUADALUPE MORFIN OTERO: Dos comentarios presidenta. Uno. Dado que el Director del Archivo Municipal, al contestar dice: que tendría inconveniente de proporcionar la información por el proyecto de digitalización que se lleva a cabo, que tiene limitantes él como institución, porque solo es resguardante de la información, que le podamos preguntar los cómo, sin duda Doña **Andrea Baracs**, nos va poder auxiliar en esta metodología para que de ser solo resguardantes, pueda ser una institución que comparta, y coincido plenamente con el Dr. Petersen y con mi querido Regidor **Sergio Otal Lobo**, que se nos abrió el apetito de la curiosidad, que no solamente nos enteramos de que esta aquí un regaño del Obispo de Michoacán al Padre de la Patria, o de que esta el Acta donde se proclama la Independencia de la Nueva Galicia, si no que tenemos archivos de fotografías de algo que ya no existe por ejemplo: todos los Puestos Subterráneos de Escamochas, donde podía uno comprar, a mí me toco ir con mi mama de 5 (cinco) años de edad a las famosas escamochas, en los cruces de Juárez y 16 de Septiembre, donde vendían también agua de naranja agria con sal, que la recomiendo mucho; pero entonces mi propuesta es que le podamos solicitar al Director del Archivo Municipal, un índice de los documentos que obran en su poder, para hacer sugerencias de ampliación del catalogo de documentos que se puedan incluir en la plataforma, porque si ya encontraron estos 15 (quince) imaginense todo lo que ahí debe haber. Y proponer que el convenio contemple un mecanismo de revisión y propuesta periódica, respecto de otros documentos adicionales, a los ya considerados en el turno, para ir subiendo

cada vez más documentos históricos de nuestra ciudad, a dicha plataforma digital, y ampliar el acceso a su consulta, enriqueciéndolo de forma paulatina, y los felicito por este turno, que me da como mucho alboroto y curiosidad, y yo creo que en el CIESAS se les va a llenar la curiosidad también, y en la U. de G. y otras instituciones de Antropología e Historia, es todo Presidenta.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Bueno, ¿no sé si haya otra intervención? La Regidora Leticia Chávez.

VOZ DE LA REGIDORA MARÍA LETICIA CHÁVEZ PÉREZ: Felicitarle Ángeles a ti y a tu equipo, muy buena iniciativa, yo conozco de cerca el trabajo de la Dra. **Andrea**, y reconozco la labor que tiene y de antemano se que este archivo va a quedar muy bien resguardado, yo tuve acceso al archivo numero 98, que es el impreso de 1823, antes de que Jalisco se convirtiera en un Estado Soberano Constitucional y Federalista, y ahí habla de cómo fue que llega Prisciliano Sánchez, fue de verdad una odisea poder acceder a este archivo y yo lo necesitaba para hacer mi tesis, entonces tuvimos que pasar por miles de personas y por miles de trabas para poder ingresar, ahora que lo veo aquí impreso de verdad, y que lo vamos a tener al alcance es un tesoro en nuestras manos y sobre todo, el poderlo difundir y transmitir, para que todo mundo sepa que tiene a la mano, el gran tesoro de Jalisco y por todo lo que ha pasado, todo los sucesos históricos importantes, entonces a mi llena de mucho orgullo y satisfacción ser parte de esto y que me sumo totalmente y convencida a este proyecto, gracias.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: No sé si alguien más desea hacer uso de la voz, bueno de no ser así someto a votación la propuesta de la Regidora **Guadalupe Morfin**, que radica en que se solicite índice de los documentos que obran en poder del archivo municipal, y efectivamente y que se lleve a cabo el mecanismo de revisión periódica precisamente para ver el catalogo de los documentos que existen, que me parece a mi muy positivo, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano, **(Aprobado)**. Someto a su consideración el dictamen con las modificaciones ya aprobadas, pregunto en votación económica, si están a favor manifestarlo levantando su mano **(Aprobado)**.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Respecto al punto cinco del orden del día, cedo el uso de la voz al **Secretario Técnico** para que de cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 73 BIS, fracción VIII**, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

VOZ DEL SECRETARIO TÉCNICO: Gracias Presidenta, regidores, como lo comenta la presidenta, el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en el Artículo 73 BIS, fracción VIII, señala que hay que dar un informe de los turnos recibidos, de aquellos que ya han sido dictaminados y los que se tienen pendientes, en este momento les estamos haciendo llegar una carpeta que contiene este informe. Básicamente tenemos que se recibieron cuatro turnos pendientes de la administración anterior, en el transcurso de la presente administración, se han recibido tres turnos; se han dictaminado cuatro turnos, incluido el que acaban de dictaminar, quedando pendientes tres turnos. No se